

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.182-“O”-2.025

En Malargüe, Mendoza a trece días de marzo de 2.025, cuando es la hora 09:00 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia del titular Concejal Rodrigo HIDALGO y la presencia de los Señores Concejales: Viviana Mosca; Pablo Villarruel, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla, Magalí Acosta con la Ausencia del Concejal Cabrera con Certificado médico. Se firma el Libro de asistencia donde consta que hay una ausencia./Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejal Magalí Acosta a izar la Enseña Patria.//b) Himno Nacional Argentino.// Seguidamente el Sr. Presidente en uso de la palabra da la bienvenida a los vecinos y Autoridades que se encuentran presentes, al Secretario de Desarrollo Humano Prof. Juan José Narambuena, Secretaria de Desarrollo Económico Prof. Graciela Viollaz y el Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Dn. José Barro, a los Directores y Funcionarios del Poder Ejecutivo Municipal. Autoridades Provinciales, la Subdelegada de la Dirección Gral. de Escuelas, A la Senadora Provincial Alejandra Barro, Diputada Provincial Jimena Cogo, muchas gracias a todos los presentes, continuando con el Orden del Días se pasa al punto c) Toma de Juramento a la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante. El Sr. Presidente procede a la lectura... Señora Rosana Scheurer ¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar debidamente el cargo de Secretaria del Honorable Concejo Deliberante y obras en todo de conformidad a los que prescribe la Constitución Provincial y de la Nación? SI JURO “Sí así no lo hicieras, Dios y la Patria se lo demanden”.//d) Presentación del Informe Anual del Sr. Intendente Municipal Cdr. Celso Alejandro Jaque, según lo establecido en el Art. 105 Inc. 12 de la Ley N° 1079 Orgánica de Municipalidades, el cual se adjunta como Anexo I de la presente. Habiendo dado cumplimiento el Sr. Intendente a lo establecido por Ley, solicita la palabra la Concejal Magalí ACOSTA quien solicita un cuarto intermedio el cual se pone a consideración siendo aprobado a las 11:00, se pasa a cuarto intermedio para el día viernes 14 de marzo. Se retoma la Sesión a la hora 10:19 //. Buenos días a todos, Concejales presentes personal del Honorable Concejo Deliberante, en el día de la fecha damos continuación a la Sesión a la primer Sesión Ordinaria comenzada en el día de ayer continuando con el punto 3) Homenaje de los Sres. Concejales. Concejal Silvina CAMILO tiene la palabra Gracias

Sr. Presidente muy buenos días para quienes no alcancé a saludar, bueno Sr. Presidente la verdad que ayer me hubiera gustado seguir la Sesión porque estaba el personal dispuesto agradecer a nuestro personal del Concejo que siempre desde lo Protocolar se manejan de manera impecable y porque también teníamos como muy fresca todas las rendiciones por parte del Sr. Intendente, lo primero para destacar es que bueno justamente vino estábamos lamentablemente acostumbrados de gestiones anteriores que no apareciere al Intendente al lugar donde tiene en que tiene que venir a explicar y no a los Concejales sino a la gente que hoy está representada por nosotros, así que eso se agradece que haya estado presente aquí que haya dado respuesta. Una de las cosas que más me gratamente recibí es justamente la respuesta por las causas judiciales, por que veníamos preguntando esto de manera sostenida no había ocurrido, nos preocupaba porque también es lo que la gente quería saber ya sea favorable o negativo, incluso que no hubiera imputados que no hubiera delitos que las presunciones que hayan sido meras e irregularidades técnicas, y administrativas lo cierto es que en el último informe al que pudimos acceder directamente desde lo que es la del procurador de la Provincia el Municipio de Malargüe no estaba entregando las evidencias que precisaba la justicia entonces estábamos muy preocupados finalmente tuvimos la información y hay varias causas que avanzan algunas en las que recién se están constituyendo como querellantes luego de un año donde el Concejo ya sacó el pedido de su constitución pero me alegra que sigan avanzando, Sr. Presidente y vuelvo a decir ya sea para una imputación o no porque la ciudadanía de Malargüe merece respuestas y merece claridad respecto y también algo que me parece importante que dijo el Sr. Intendente que hay personas que han estado trabando el procedimiento hay personas que han estado impidiendo el ejercicio de la justicia al no llevar información o no presentarse a declarar me parece sumamente importante valioso que la Justicia avance al respecto también estos impedimentos o estas trabas que se está haciendo al sistema judicial eh vaya a saber si tienen que ver con otras cuestiones amenazas, amedrentamiento que también ocurre Sr Presidente así que esperamos que eso siga avanzando de manera efectiva ehh, con respecto a la inversión de las rutas yo creo que le tienen más fe el Intendente a los anuncios del Sr. Gobernador que los propios radicales esperemos que así sea Sr. Presidente y que veamos mejores de rutas porque por ejemplo uno de los lugares a lo que se mencionó que fue un proyecto que salió del parque Cerro de Los Loros, que salió

desde este Cuerpo que venía con muchos años de trabajo que no es algo que hicimos solamente nosotros, sino que arrancó en un Expte. allá por el 2.006 hoy que sea un Parque con las características que va a tener y que sea accesible porque desde las rutas no se puede llegar termina siendo un despropósito así que ojalá, ojalá la Provincia nos demuestre que alguna vez que estamos en la agenda de su política.// Con respecto a la modernización y la eficiencia de la que habló el Intendente voy a ir punto por punto yo escuché un discurso de dos horas catorce les prometo no va a ser tan largo el mío ehh no sé dónde está donde están las nuevas computadoras, hay áreas completas que todavía están trabajando con PC viejas como por ejemplo zoonosis y bromatología que sí se alabó el trabajo de ellos y yo también lo tengo que destacar porque por ejemplo el Departamento de zoonosis castró 1.500 animales entre trescientos doce días hábiles que es un mes, un año y tres meses más o menos son trescientos doce días hábiles esto no da una ratio de cuatro o cinco animales por día castrado que es un montón y si Ustedes vieran las condiciones que esa gente lo que hace de hacinamiento y de falta de justamente modernización y eficiencia solamente tengo que hablar de la calidad del personal y que hay cuestiones y hay áreas completas que funcionan solo por la voluntad de los empleados municipales, y en este punto rescatar y recalcar que escuché muy pocos anuncios con respecto al empleo municipal. //Concejal una aclaración es período de homenaje debería aclarar ¿Cuál sería su homenaje en este punto. Le dice a la Concejal Camiolo.//Sr. Presidente si usted quiere yo homenajeo a todos los que hablo y de hecho al ser período de homenaje tengo incluso más tiempo, para hablar y voy a homenajear entonces a los empleados municipales no solo se les agradece en un discurso se les agradece también se les agradece en lo salarial ni un solo anuncio respecto a las mejores condiciones laborales o salariales de los empleados municipales, más que agradecimiento por estar llevando adelante tareas de manera insalubre muchas veces y que hemos tenido que desde el concejo incluso hasta que intervenir pidiendo informes o al menos diciéndolo públicamente porque ni con indumentaria se contaba ahora casi todas las áreas ya tienen su indumentaria.// Al personal no solamente se le agradece discurso sino que se lo respecta todo el tiempo hay áreas completas se hizo mucho énfasis a lo que es el área ambiental, saben ustedes que es una de las áreas que más problemáticas tiene hoy con el destrato al empleado municipal una de las áreas que más licencias psiquiátricas tienen por

el destrato de su Directora a sus empleados licencias psiquiátricas estamos hablando y no es solo una persona que viene y se queja incluso el ATE ha tenido que intervenir ehh, me parece bastante grave que no se haya mencionado este tipo de mejoras, si se mejoraron muy poquito desde mi gusto las obras publicas que se van hacer este año pero que también se habían mencionado el año pasado como lo son el Boulevard de la Rufino Ortega, la Plaza Independencia, el Boulevard de la Maza, este año espero que si se terminen porque son las mismas trece cuadras que había que hacer desde el 2.022, ehh muy enojada con la gestión anterior y de hecho hasta la denunciamos por haber iniciado una obra de manera ilegal pero ésta gestión ya lleva como digo un año, tres meses y tres días de gestión y las tres obras están en la misma situación del año pasado, se vuelven a prometer obras públicas que esperamos que éste año sí se lleven delante, porque el dinero estuvo de hecho sobró, dice el intendente no por tener superávit fiscal debe haber derroche fiscal, nadie pide derroches, sí mínimamente lo que pedimos es que haya inversión, no bicicleta financiera porque eso lo hemos castigado y lo hemos señalado en otras gestiones incluso provinciales o nacionales y porque no lo vamos a nombrar acá que no haya derroche fiscal no significa ehh que haya tener que trabajar con bicicleta financiera y especular en los monex market y en los bancos los plazos fijos. // Con respecto al Matadero, el Intendente dijo que no está claro el destino de los fondos que se enviaron de nación para las mejoras del matadero ehh quisiera y solicito y exijo y veremos el formato que le dé el Cuerpo dónde está la copia de la denuncia porque eran fondos millonarios señor Presidente era un montón. //Como es período de homenaje mi homenaje a los trabajadores del matadero que sistemáticamente desde hace muchos años han tenido que ver corrupción desde hace muchos años y esta corrupción que se ha visto en distintas gestiones incluidas las primeras gestiones que habilitaron y abrieron el matadero frigorífico municipal donde se vieron los mayores desfalcos de esta institución, con respecto a la Incubadora de Empresas, yo quisiera preguntar si ya se pusieron de acuerdo con el Secretario Barro quien decía que la Incubadora de Empresas era simplemente perdida para el municipio con relación a la minería hablando de la regulación de que van avanzar con regulación a lo que es la minería en el Departamento, quiero saber de qué manera, porque la Ordenanza que sacó este Cuerpo vino vetada por el Sr. Intendente que justamente era una Ordenanza para regular.// Ya que es período de homenaje mi homenaje a todos los trabajadores

mineros incluyo ayer tuvimos un importante empresario de la minería en este lugar, quien vino ahora tercera generación vino con el nieto de quien fundara la empresa minera que tanto trabajo ha dado en Malargüe y agradecemos por seguir apostando por el Departamento.// Del Malargüe Distrito Minero Occidental se habló muy poquito muy poquito pero justamente ésta fue la frase que se utilizó el Malargüe Distrito Minero Occidental va a tener un impacto en niveles pequeños, bueno al fin dicen la verdad el impacto va a ser en niveles pequeños, al fin dicen la verdad sin embargo hoy en día se está publicitando, acompañando y viendo y mostrando muy muy atentos y cercanos al Gobernador Cornejo en distintos viajes y sucesivos viajes, con respecto al agua potable Sr. Presidente el año pasado volvimos a escuchar lo mismo que se escuchó éste año, que vamos a tener mejora de servicio de agua potable y que ahora AYSAM se ha hecho cargo de lo que se tenía que hacer cargo eso lo celebramos ehh yo me pregunto si está faltando agua en los barrios, por qué entonces empresas como GENNEIA están usando agua apta para consumo para hacer un pozo y de esa manera de mantener los paneles, no lo hicieron pero no había una dirección de gestión ambiental que los tenía que controlar tampoco nos contestaron qué pasó con eso un pedido de informe ya aprobado por este cuerpo el año pasado en el mes de setiembre.// Con respecto al Programa Universidad allá vamos mi homenaje a todos los universitarios a todos los chicos que se están esforzando porque estudiar fuera de Malargüe implica un esfuerzo que por ahí no está valorado, esfuerzo muy grande y los chicos están en estos Programas ehh en este Programa Universidad allá vamos han tenido que lidiar el año pasado, no solo con el desarraigo lo difícil que estar fuera de sus casas lo difícil estudiar en una Universidad a veces no tener ni siquiera los recursos para poder comprar lo mínimo pero además han tenido que lidiar con un funcionario que está en la Casa de Malargüe que hasta los acosó, Sr. Presidente, entonces el Intendente pidió responsabilidad a los padres y a los estudiantes que están en el Programa Universidad allá vamos que pasó con el funcionario, tiene responsabilidad? Se habló de las responsabilidades de los funcionarios que están a cargo de los chicos?. Por otro lado éste Programa ¿tiene algún tipo de cupos para los hijos de funcionarios?, porque nosotros, por ejemplo no podemos becar ni siquiera sobrinos de algún Concejal, pero hay hijos de funcionarios que están en ese Programa Universidad allá vamos. No digo que no lo no merezcan digo que termina siendo doble vara y la doble vara siempre es injusta porque

para algunas cosas dicen ser transparentes, pero en los hechos todos vemos lo que está pasando.//Ehh con respecto este es algo importante que me parece que si funciona a que si se trabaja bien puede ser más que relevante para la ciudadanía Malargüe tiene que ver con simón, simón es el Centro Integral de Monitoreo Municipal ya que el año pasado se habían anunciado que iba a ver un Centro de Monitoreo y de hecho venía en el presupuesto del año pasado presupuesto por la seguridad creciente del Departamento.// Quiero dar como es periodo de homenaje mi homenaje a todas las personas privada de manera privada que están haciendo algo por la seguridad porque de manera pública no se está haciendo nada de muy poco a nada. // Se va a llevar adelante este Centro Integral de monitoreo Municipal justamente y es casi gracioso en la Sesión donde viene vetado el proyecto de seguridad para el Polideportivo o sea se va a llevar adelante un Centro Integral de Monitoreo Municipal y cuando pedimos lo mínimo que es que a nuestros pide y pibas no le roben las bicicletas en el poli, y ese Proyecto viene vetado en esa misma en la misma Sesión donde venía programado el anuncio de este Centro. También ayer mismo en los decretos se pudo ver cuanto va a salir en esta primera etapa, porque me imagino que el Centro Integral de Monitoreo Municipal no solamente es la compra de cámaras doscientos millones sale está bien porque es la seguridad de los malargüinos y está bien que nos ocupemos de eso de hecho no la intendencia se tiene que ocupar que eso. // El año pasado nos dijeron que no que eso era de Provincia que no se tenía que hacer cargo el intendente pero bueno este año si y me pare e bien: //El Centro integral de Monitoreo Municipal, espero de verdad y lo deseo que no sea el hijo del mapa del delito, porque los malargüinos estamos en un problema en una crisis de seguridad, que nunca se vio.// Respecto al Barrio Carbometal esto me interesa muchísimo, me interesa muchísimo porque venimos luchando por este Barrios y todos los Barrios populares de hace mucho manera personal y quienes me conocen saben que así ha sido y que esto no es demagogia, que esto no es por año electoral, y ya del año pasado los vecinos querían saber que había pasado con la obra porque mínimamente porque la empresa venía y les retiraba las cosas que ya había colocado y los vecinos no sabían si darlas o no darlas las que pasaba.// Mi homenaje también a los vecinos del Barrio Carbometal por la paciencia que le han tenido a los Nacionales, Provincial y Municipal, lo que necesitamos es saber que pasaba con la obras y lo dijo ayer en diez segundos contestó el Sr, Intendente la obra está suspendida eso

necesitamos saber eso solamente y habló de que él no va a tomar los de rehén por un voto en año electoral, pero nadie le pide que los tome mínimamente le pedimos que los tome en cuenta no de rehén, en cuenta y ésta era la contestación ésta suspendida la obra listo ahí se terminaba a todo.//Con respecto a los Inspectores Municipales va quienes si se les agradeció y yo obviamente voy a agradecer no solamente agradecerles hay que darles la categoría, hay que darles la clase la que tienen que tener es la ocho y ninguno de ellos la tiene-// Finalmente voy hablar de Autonomía Municipal algo con lo que siempre he dicho estoy de acuerdo. Siempre dicho que estoy de acuerdo porque los municipios precisan y aparte porque la Constitución así lo marca.// Quiero ver en el marco de qué se va a dar el Proyecto, porque nosotros la voluntad de trabajar lo tenemos para que exista para que haya una aprobación de Proyecto, tienen que haber un marco de diálogo y respeto, me parece que eso se ha perdido desde hace mucho tiempo. No entiendo que sea un gobierno al que le interese justamente dialogar porque se maneja con votos con las manos y los carpetazos de otras personas. Ehh La verdad que a veces un discurso puede estar bien armado desde lo formal pero de lo sustancial dejar más dudas que certezas.// y voy hacer una última referencia a lo que fue el tema del adoquinado siempre se celebra la obra pública ¿no? Pero qué fácil es dar vueltas o ser grandilocuente con números y saberlos manejar bueno obviamente que cada uno tiene su formación y sabe cómo mejor ehh dar su discurso, pero se hablaron de entre siete mil quinientos y ocho mil metros cuadrados de adoquines yo hice la cuenta también me gustan los números a pesar de no ser Contadora, una cuadra tiene veinticinco por cien por cuadra si hacemos esa suma la superficie nos da dos mil quinientos metros cuadrados, dos mil quinientos cien de largo por veinticinco de largo por lo tanto ayer se han anunciado tres cuadras de adoquinado, quiero hacer mi homenaje porque están buenas han trabajado muy bien yo las he transitado de hecho son mi barrio donde nací están muy bien trabajadas y espero que así siga las obras publicas de este año, hay gente que es especialista en adornar los anuncios que tiene que adornar y también tengo que reconocer cuando tienen mucha capacidad de retórica pero habemos muchos que escuchamos e interpretamos y habemos muchos Malargüinos que ya no nos basta la retórica y hasta la grandilocuencia y precisamos respuestas.//Mi homenaje para todos los empleados municipales que ayer escucharon con un nudo en la garganta el discurso de dos horas catorce del intendente que para ellos estuvo vacío absolutamente de

contenidos y de representación.// Mi homenaje para los vecinos de Malargüe que están sufriendo todo el tiempo la inseguridad y que ven un municipio bastante ausente de la Provincia que hasta hace poco no teníamos ni un comisario y ven como nuestros chicos están yendo solamente por actos delictivos sino principalmente por el mayor flagelo que tienen la ciudadanía de jóvenes de Malargüe que es las adicciones de lo cual casi no se habla en ningún discurso político.// Mi homenaje para todos los vecinos que pudieron venir que se acercaron que al final que hasta incluso se acercaban a los concejales y nos decían ojalá algo de todo lo que se dice se haga, trabajen en conjunto por Malargüe, que es lo que necesitamos. // Mi homenaje también para equipo de Concejo no solamente los Concejales, los que tienen los cargos Jerárquicos cargos de representación sino principalmente para los que nos levantamos en la mañana nos encontramos acá intentamos hacer un Malargüe mejor todos los días.// Gracias Sr. Presidente.// Gracias Concejal Silvina CAMIOLO.// Concejal Francisco PARADA tiene la palabra.// Gracias Sr. Presidente, buenos días a quienes están aquí presente en la sala quienes nos siguen vía internet y demás. Mi homenaje va a estar más dirigido a saliendo un poco de este contexto político en el que estamos viviendo al iniciar un nuevo periodo de Sesiones Ordinarias el homenaje al querido Concejal Pablo CABRERA con todo el afecto y el respeto que se merece, que sigue peleándola una vez más así que desde acá nuestro homenaje, nuestro deseo de que salgo adelante, a su familia obviamente los que somos creyentes seguimos rezando por la fortaleza particularmente a su familia y para que salga de este trance tan complejo. Por otro lado no quiero desaprovechar esta oportunidad para homenajear, felicitar y agradecerle a la querida Miriam Verdugo por habernos representados pero tan bien tan bien, sí ehh, no pudimos verla en directo porque no por lo menos yo estoy chequeando algunos canales y siempre la previo al espectáculo central la señal de televisión estaba dirigida a otros programas y demás. Si la veíamos de fondo allí haciendo la animación pero me consta por testigos que estuvieron en la Fiesta Nacional que realmente estuvo de primera excelente y creo que debe ser la primer malargüina que llega nada más y nada menos a la Fiesta Nacional de la Vendimia, lo que es en el ámbito de la locución y animación no es tarea fácil, así que orgulloso de Ud. Miriam. Muchísimas gracias por representarnos tan pero tan bien simplemente, eso Sr. Presidente el homenaje de este día. Gracias Concejal Francisco PARADA me sumo a las felicitaciones.// Sr. Presidente,

Concejal Pablo VILLARRUEL se lo escucha bien. Puede hablar. También me quedé con muchas ganas de también se le mandó un saludo un mensaje de apoyo a Bahía Blanca y la verdad que yo también tenía muchas ganas de llevarle mi saludo a la familia de Pablito no puedo quedarme con ese sentimiento de como se llama de pedirle a Dios que bueno que siga mejorándose que va viene mejor la cosa y ojala que siga así y también a la gente de La Escondida que están pasando por momentos el tema de los caminos nosotros somos gran parte de nuestro color político, tiene mucho que ver ahí lo que Vialidad Provincial sepan que nosotros estamos haciendo lo que hemos llamado Municipio por todos lados ya está en movimiento la maquinaria para que se pueda arreglar y bueno uno en este caso se pone más como malargüino sabemos que hay gente que prácticamente no puede salir de La Escondida o viajar hacia La Escondida y haciendo también es una realidad que los han atacado o no llueve nunca o llueve demasiado o en quince días llovió tres veces mucho y eso también rompe los caminos y no hay forma, o sea son ciento ochenta kilómetros del terreno muy duro que las máquinas para los que por ahí entienden un poquito no están tan diseñadas una moto niveladora para trabajar en este tipo de terreno se rompen hacen muy pocos kilómetros por día no más de diez , quince kilómetros por día por como está el terreno y como está roto entonces, bueno eso, quería saludar a Pablito y también a la gente de La Escondida que también lo están pasando bastante mal, bueno porque bueno no dejan de ser una preocupación saber que si bien viajás no sabés sí llegás con tu vehículo en condiciones, así que bueno eso nada más Señor Presidente. Muchas Gracias Gracias Concejal VILLARRUEL./ Concejal González tiene la palabra, bueno yo también quería saludar al compañero Pablito que está pasando en una situación difícil y que bueno todos lo tenemos en oración y que deseamos y le pedimos a Dios que pronto esté con nosotros de vuelta y también lo mismo acompañar al Concejal Pablo VILLARRUEL por el tema de los caminos que vienen preocupación en el mismo estado como el camino a la Batra, así que bueno ese sería mi homenaje gracias Sr. Presidente. A Ud. Concejal// Bueno continuamos con el punto f) Consideración Actas Sesión Ordinaria N°1.181-O-2.024, Prorrogas Sesiones Especiales N° 07-E- Sesiones Extraordinarias N° 6-2.023- 2024 quienes estén por la afirmativa APROBADO// Punto g). Conformación Comisiones Permanente del Honorable Cuerpo. Sr. Presidente Concejal Magalí ACOSTA tiene la palabra. Quería mocionar para la conformación de la Comisiones Permanente de este Honorable Cuerpo

que son cinco basándonos en lo que es el artículo 19° del Reglamento Interno y considerando que hay varias Comisiones que necesitan un trabajo por ahí más minucioso, más en conjunto ehh quería solicitar que los Bloques mayoritarios tuvieran 2 integrantes en dichas Comisiones y también mocionar respecto a lo que el funcionamiento de las mismas que sería similar a lo que el año anterior que los días lunes 09:00 de la mañana funciona la Comisión Género, de manera semanal, los días lunes a las 10:00 hs la Comisión de Educación, también de manera semanal, los días martes a las 09:00 hs. la Comisión de Hacienda con funcionamiento semanal, los días miércoles a las 09:00 de la mañana la Comisión de Obras Públicas, también con funcionamiento semanal y el mismo miércoles a partir de las 11:30 la Comisión de Pasos Internacionales con funcionamiento semanal. Gracias Concejal Magali ACOSTA. Serían dos mociones la primera la cantidad de integrantes y la segunda moción este los días y horarios, bueno. Si Concejal Viviana MOSCA, solicito un cuarto intermedio, ponemos a Consideración de la Concejal Viviana Mosca de solicitar un cuarto lo que estén por la afirmativa APROBADO. Siendo la hora 10:46. Salimos del cuarto intermedio hora 10:49 Sr. Presidente Concejal Malagí ACOSTA, para hacer una corrección en la primera moción con respecto a los integrantes de las Comisiones ehh que las Comisiones que tengan 2 integrantes por Bloque mayoritarios sean la de Educación, Hacienda y Obras Públicas y así también solicitar que la votación sea nominal desde su derecha a izquierda. Perfecto vamos por la primera moción la ponemos a consideración. Concejal Magalí ACOSTA afirmativo, Concejal Silvina CAMIOLO afirmativo; Concejal Francisco PARADA afirmativo; Concejal Elizabeth GONZALEZ, afirmativo; Concejal Pablo VILLARRUEL afirmativo; Concejal Viviana MOSCA afirmativo; Bueno el voto de PRESIDENCIA es en AFIRMATIVO. Sale aprobado por unanimidad. Vamos con la segunda moción que era los días y horarios de cada Comisión la votación nominal también Concejal? general ponemos a consideración entonces esa moción quienes estén por la afirmativa Aprobado también pon unanimidad. Vamos a ser una pequeña interrupción en el Orden del Día tenemos nota de ausencia me parece importante leerlas se dan lecturas Concejal Pablo Cabrera y Concejal Emilce Mansilla, Concejal Martín Palma. Continuamos con el punto h) Determinación de los Bloques que harán uso de la palabra en fechas patrias. Concejal Francisco PARADA tiene la palabra para solicitar un cuarto intermedio ponemos a consideración de la moción del

Concejal quien esté por la afirmativa pasamos a cuarto intermedio. Siendo la hora 11:00. El sorteo lo vamos a realizar de la misma manera de todos los años con el Dr. Yasuf. Damos lectura de izquierda a derecha les parece? Como para que quede registrado también en Acta y el vivo qué Acto le toca a cada Bloque . Concejal Viviana MOSCA el Acto del 09 de Julio; Concejal Elizabeth González el 16 de Noviembre; Concejal Francisco PARADA el 20 de Junio, Concejal Silvina CAMIOLO el 17 de Agosto; Concejal Magalí ACOSTA 25 de Mayo. Y para el Bloque UCR-Independiente en donde el integrante es el Concejal Martín PALMA queda 02 de Abril. Continuamos con el punto i) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida: 1) Secretarías de Comisión de Educación, Higiene, Moralidad y Acción Social y Cultura, elevan informe de detalle de Exptes. y Notas pendientes de tratamiento. Sr. Presidente Concejal tiene la palabra la Concejal Silvina CAMIOLO como el punto 1 al punto 5 son los informes de las Secretarías de Comisiones yo sugiero que obviamente sean girados a cada Comisión del 1 al 5 y copia digital a los Bloques en lo posible para que cada Bloque tenga su respectivo Orden del Día armado pero para evitar la lectura Sr. Presidente. Continuamos por el punto 6) Sr. Santiago Alí por Organización “La Roca”, eleva inquietudes respecto a problemáticas que tiene Malargüe, El Presidente expresa: Tendríamos que darle lectura a la nota para recordar de que se trata. Sr. Presidente. Tiene la palabra la Concejal Silvina CAMIOLO sí, por canasta pudimos leerla y es una tiene que ver con las situaciones de salud del Departamento principalmente los antídotos que se utilizan para las picaduras y eso creo que tendría que ser girado a la Comisión de E.H.M.A.S. y C./7) Departamento Ejecutivo, eleva Decretos Municipales correspondientes al mes de diciembre 2.024 en formato digital (CD), para conocimiento, copia a los Bloques./8) Sr. Danielle Cerámicos, titular de Comercio de Razón Social “Danielle Cerámicos, informa que se encuentra a disposición de uso y retiro de cerámicas para el Honorable Concejo Deliberante. Pasa a ARCHIVO dice el Presidente porque fue gestionado todo el tema y están todos en conocimiento./9) Departamento Ejecutivo, eleva nota de participación por parte del Honorable Concejo Deliberante en el evento del Día de la Mujer. ARCHIVO./10) Concejal Osvaldo Martín PALMA, Bloque UCR-Independiente reitera pedido de informe sobre nota del día 16 de enero del corriente año, sobre el deterioro de la Sala de Sesiones. Al ser relacionado con el punto 9 pasaría a ARCHIVO expresa la Concejal CAMIOLO. Tal cual dice el Sr. Presidente ya fue

respondido por parte del Concejo Pasa a ARCHIVO./10. Vecinos del Barrios Grassi, solicitan la intervención para mejorar los servicios de luz, agua y demás del Barrio, pasa a O.P.T. y R.N. expresa la Concejal CAMIOLO./12) Sra. Luciana Andrea Villegas, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano, a fin de exponer respecto a situaciones ocurridas en el Centro de Hemodiálisis del Departamento, que por SECRETARIA. Se le de turno expresa la Concejal CAMIOLO./13) Sra. Luciana Andrea Villegas, expresa preocupación por los distintos hechos ocurridos en el Centro de Hemodiálisis de Malargüe. Sr. Presidente, Concejal Silvina CAMIOLO tiene la palabra, coincido con la colega que propone que vaya E.H.M.A.S y C., pero también quisiera agregar información que el transcurso de ayer en la tarde y ésta en la mañana ha llegado que me parece importante que ya tome estado parlamentario y tiene que ver con la habilitación del Centro de Hemodiálisis tengo en mis manos una parte, el resto está digitalizado lo puedo hacer ingresar enviárselos, pero tiene que ver con la temática que plantea la Sra. Concejal mandato cumplido Luciana Villegas es todo referido a lo mismo al Centro de Hemodiálisis y me parece que para evitar que se demore una semana y que ingresen ambas cosas juntas, lo presentaría ahora ambas juntas. Le damos pase a la Comisión expresa el Sr. Presidente a E.H.M.A,S y C. el Presidente le dice que tiene que proponer desafectar de Mesa de Entrada o en donde se encuentre la documentación para acumular a este Expte. La Concejal Silvina CAMIOLO expresa que otras veces hemos agregado también desde las notas mismas de correspondencia se puede, es para evitar una semana más de demora y el día lunes cuando los Concejales nos juntamos tengamos toda la documentación. Concejal Viviana MOSCA solicita un cuarto intermedio se pone a consideración la moción de la Concejal quien este por la afirmativa aprobado, pasamos a cuarto intermedio. Siendo la hora 11:00, el Presidente dice Concejal Viviana MOSCA, tiene la palabra solicita salir del cuarto intermedio, hora 11:12. Continuamos con la correspondencia punto 14) Departamento Ejecutivo. Expte. N° 1.28672.025-0. Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Malargüe y la Asociación Argentina de Skate. Pasa a H.P.L.A.C./15) Departamento Ejecutivo. Despacho . Solicitud N° 2.516. Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Malargüe y la Municipalidad del Romeral, República de Chile. Pasa a Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales./16) Sr. Maximiliano Salvadores, solicita inspección y sanción por infracción a las normas de

construcción. Pasa a O.P.T. y R.N./17) Colegio de Arquitectos de Mendoza (CAMZA), solicita modificación de los Artículos 26° y 52° de la Ordenanza N° 2.318/2.025 que afecta la legalidad y el correcto ejercicio dentro del ejido municipal. Pasa a H.P.L.A.C./18).Dr. Germán Vicchi, Honorable Cámara de Senadores y Dr. Emanuel Fugazzoto Honorable Cámara de Diputados, Presidente de RIMIR (Relaciones Internacionales Mercosur e Integración Regional, solicitan invitación para participar en futuras reuniones y actividades relacionadas con los temas de Pasos Fronterizos de la Provincia, tiene su pase a la Comisión de Pasos Internacionales y Asuntos Regionales./19) Vecinos de los Barrios Consorcio Llano Blanco y Consorcio 16 de Noviembre, solicitan cambio de circulación a calles del Barrio, pasa a O.P.T. y R.N. y posteriormente a H.P.L.A.C. al tratarse de los nombres expresa la Concejal Silvina CAMILO./20) Bloque Partido Justicialista informa su representación en las Comisiones para el presente período legislativo, si Sr. Presidente expresa la Concejal Silvina CAMILO al haberse votado ya me parece que puede ser archivado./21) Sr. Ivan Funes Pinter, Dirección de Áreas Protegidas Subsecretaria de Ambiente informa sobre mejoras de control y monitoreo, actualización de la normativa, revisando lo establecido en dichas Leyes e informa sobre el proceso de reestructuración de la antigua Dirección de Recursos Naturales, reforzando y estableciendo funciones compartidas a través de las Delegaciones, pasa a O.P.T.y R.N./22) Sra. María Laura Sosa Salum, solicita revisión Ordenanza N° 2.138/2.021. “Vendedores Ambulantes”, pasa a H.P.L.A.C./23.Sr. Javier Castro expone situación con un empleado municipal, pasa a H.P.L.A.C. Sr. Presidente dice la Concejal Silvina CAMILO, tiene la palabra. Al haber leído la nota quizás en el título puede llegar a ser confuso no voy a expresar los motivos, pero tiene que ver con su situación como empleado municipal no contra otro sí? por eso sugiere que vaya a H.P.L.A.C./24) Propietarios de Texi Flet, solicitan autorización cambio de domicilio en la parada de Taxi. La Concejal silvina CAMILO sugiero que vaya a O.P.T. y R.N. en Obras tenemos todas las planimetrías y los proyectos de cambio de circulación y sugiero y posteriormente H.P.L.A.C./25.Bloque UCR-Independiente informa su representación en todas las Comisiones para el presente período legislativo. Pasa a ARCHIVO. Notas Emitidas:/1. A la Secretaría de Desarrollo Humano, remitiendo nota HC-038-2.025 Sra. Lorena Garay. Solicita colaboración económica para solventar gastos que tendrá su hijo Juan Manuel Cerda en el Club Huracán de la Ciudad de Mendoza. Sr.

Presidente pide la palabra Concejal Maglí ACOSTA, para solicitar un cuarto intermedio se pone a consideración la moción de la Concejal los que estén por la afirmativa aprobado, hora 11:09 pasamos a un cuarto intermedio. Pide la palabra la Concejal Magalí Gabriela ACOSTA para salir del cuarto intermedio, salimos del cuarto intermedio. Continuamos con el punto j).Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamiento sobre tablas de diversos expedientes: Sr. Presidente, Solicita la palabra la Concejal Magalí ACOSTA para solicitar la desafectación de la nota N° 107/2.025 que habla de la conformación de la Comisión de Reglamento Interno, se pone a consideración la moción de la Concejal Magalí ACOSTA quien esté por la afirmativa aprobado. Pide la palabra la Concejal Silvina CAMIOLO, Sr. Presidente tiene la palabra para solicitar que se desafecte de Mesa de Entrada la nota HC-112-2.025 y pueda ser tratada en el punto Asuntos Varios, la nota HC-112, ésta nota refiere a una información que ha llegado relacionada con el Centro de Hemodiálisis y el punto 12 que se trató dos puntos anterior, es muy importante porque es información complementaria a la que trae la ciudadana e incluso es información de la misma ciudadana nos ha podido acercar recientemente, así es que solicito que esta nota HC-112, junto con sus Anexos digitales puedan ser tratados en el punto Asuntos Varios para ingresarlos de manera conjunta y todo el Expte. que esté completo al momento de trabajar en Comisiones, perfecto se pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO quien esté por la afirmativa aprobado. Continuamos con el punto K). Proyectos de los Sres. Concejales:/1.Expte. N°5.526-HC-072-2.024. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para la apertura de una extensión áulica de la Facultad Regional San Rafael de la UTN en nuestro Departamento. Bloque Partido Justicialista. Autores: Concejales: Magalí Acosta; Emilce Mansilla; Pablo Cabrera y Rodrigo Hidalgo. Sr. Presidente, Concejal Magalí ACOSTA tiene la palabra. Para argumentar brevemente el Proyecto de Resolución para solicitar al Departamento Ejecutivo que siga ampliando la Oferta Educativa dentro de nuestro Departamento para generar mayores oportunidades a los jóvenes y adultos que quieran seguir formándose y rescatando que se ha venido trabajando durante a lo largo del 2.024 con la Universidad Tecnológica Nacional para que ya se pueda colocar una extensión áulica en el Departamento y se amplíe más allá de la Tecnicatura de Programación que es la que inicia este año puedan

haber otras carreras acá en el Departamento. Gracias Concejal Maglí ACOSTA, Solicita que no se haga la lectura. Pasa a E.H.M.A.S. y C./ Punto 2. Expte. N° 5.527-HC- 72-2.024. Proyecto de Resolución: Solicitar presentación ante la Corte Suprema de Justicia por la no realización de la Obra “Aprovechamiento Integral Multipropósito Portezuelo del Viento. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Autora: Concejal Silvina Camiolo, Gracias Sr. Presidente como verá este es un Proyecto que presentamos finalizando el año pasado que fue consultado también por obviamente por personas con especialidad en la materia no vengo del campo de las Leyes por lo tanto a veces eh cuesta proponer un proyecto sin que sea mirado, revisado a la luz de las legalidades eh. Pensamos este proyecto digo pensamos porque fue un trabajo en equipo que obviamente lo agradezco porque ya se estaba hablando de el destino de los fondos ya se estaban, aparecieron muchas novias para los veintitrés millones y de Malargüe no había ni siquiera un mero nombramiento de hecho, se hablaba de los fondos del Sur Provincial juntamente para evitarnos nombrar que Malargüe había sido el eterno postergado, en función de esto revisamos eh Jurisprudencia de otros Departamentos y de otras Provincias dentro de nuestro País y que esto no es la primera vez que esto ocurre, se promete una obra , se prometió una obra faraónica, eh se utiliza campañas políticas también que se va a ser la obra a los vecinos, se los capacita , se los inscribe, no es la primera vez porque lamentablemente termina siendo casi un modus operandi de algunos políticos y después la obra no se hace, el tema es que con Portezuelo del Viento tenemos prácticamente los últimos 30 años por no decir más porque recordemos que fue una obra que estaba en el Plan Quinquenal de Perón, o sea que estamos contando 75 años para atrás pero por lo menos los últimos 30 años de promesas que se va a ser, no solo eso sino que en el año 2,019 se abrieron páginas web para ser la carga de curriculum digitales, se hacían capacitaciones para quienes iban a entrar a trabajar una cantidad de eh de promesas, se llama mentira emotiva esto miento y genero en la persona que está expectante, genero distintos tipos de emociones y después finalmente no hago nada, no solo que no se hace nada sino que también ninguna de las obras proyectadas es para Malargüe, directamente ni siquiera beneficia de manera indirecta a Malargüe largo entonces a partir de ahí es que con nuestro equipo pensamos de que manera podía algún artificio para solicitar que ese fondo quedara en el Departamento , vieron que lo más conveniente era una presentación ante la Corte

Suprema de Justicia, solicitando de manera legal el envío de fondos al Departamento de Malargüe especialmente a la zona más afectada de la falta de obras que fue la zona de Las Loicas. Me quiero referir específicamente al poblado porque recordemos que los servicios no llegaban por Portezuelo que los avances que ellos pudieran hacer desde lo privado no llegaban por Portezuelo de hecho les decían, no inviertan. No hagan más casas más grandes eh no no agranden, no se queden acá porque todo esto va a quedar bajo el agua, es decir una población completa que tiene documentada la promesa incumplida de que les decían no hagan nada, porque van a quedar sepultados en agua, entonces como esta promesa incumplida está sobradamente documentada es que vamos exigir los fondos o al menos a este Concejo va a solicitarlo y espero que así sea y que lo podamos trabajar con los Concejales de que exista obra pública en resarcimiento a la promesa incumplida de Portezuelo del Viento, eh este Proyecto quizás colisiona con las voluntades que desconocemos que se tienen con respecto a la obra Portezuelo del Viento, ayer el Intendente dijo que no renuncia a Portezuelo del Viento, pero cuando uno no renuncia a algo genera herramientas de reclamo que son las que justamente desconocemos y de las cuales ayer no se mencionó nada, así que Sr. Presidente pido que pase a la Comisión de H.P.L.A.C para que lo podamos trabajar mejor para que podamos pensarlo y generemos algún tipo de herramientas mínimamente en representación de los vecinos y no de las apetencias políticas de los partidos a los que representamos muchas gracias. No quiero que se lea. Gracias Concejal Expresa el Sr. Presidente.//3).Expte. N° 1.801-2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre “Arcangeoletti Graciela” a la Sala de Extracción de la Planta Apícola emplazada en la Incubadora de Empresas Malargüe. Bloque Partido Justicialista. Autores: Concejales Magalí Acosta; Emilce Mansilla; Pablo Cabrera, Rodrigo Hidalgo. Tiene la palabra la Concejal Magalí ACOSTA. El proyecto nace de una solicitud de la propia Planta Apícola de la Incubadora de Empresas referentemente por su Gerente Gral. Dr. Roberto Salinas y es colocarle el nombre, imponerle el nombre Arcangeoletti Graciela a la Sala de Extracción de la planta apícola y Adela Mercado a la Planta de Fraccionamiento de la Planta Apícola valga la redundancia 2 mujeres que han trabajado mucho en el turismo del Departamento más que nada en toda la rama de la apicultura y eh desde el Bloque queríamos responder ese pedido del Dr. que es el Gerente de la Incubadora. Solicito que vaya a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y posteriormente a

H.P.L.A.C./ No necesita la lectura? No Sr. Presidente./4) Expte. N° 1.828/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Programas de Ayudas Económicas Educativas-Becas y/o Subsidios. Interbloque UCR-Independientes, Reconstruyendo Malargüe y Unión Mendocina. Autores: Concejales: Martín Palma, Silvina Camiolo, Elizabeth González, Tiene la palabra Concejal Silvina CAMILO, para solicitar que el Proyecto sea enviado a la Comisión de H.P.L.A.C. y se le pueda dar Tratamiento Preferencial, esto es en virtud ya tenemos los presupuestos aprobados y hay muchos chicos que con esta beca tienen comprometidos diversos aspectos de su educación por tanto que tengo quiero las 2 cosas o sea mociono las 2 cosas que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. y que tenga un Tratamiento Preferencial que entiendo que se tiene que poner a consideración del equipo para que en los próximos días estemos teniendo la Ordenanza en nuestras manos. Ponemos a consideración la moción de la Concejal, para el Tratamiento Preferencial de dicho Expte. quienes estén por la afirmativa, aprobado. Pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. /5.Expte. N° 1.844/2.025-0. Proyecto de Resolución: Acompañar y solicitar la aprobación del Marco Regulatorio para los Cuerpos de Seguridad Ciudadana, Bloque Frente Cambia Mendoza. Autores: Concejales Pablo Villarruel y Viviana Mosca. Pide la palabra el Concejal Pablo Villarruel, Voy a hablar de un Proyecto que parece que que ha muerto antes de nacer porque bueno por lo que decían ayer o sea no va a haber muchas posibilidades uds. Saben que eh que este Proyecto que se viene presentando es un Proyecto a nivel presentado por el Gobernador Provincial eh se ha presentado en varios Departamentos ya con y en algunos otros ya están funcionando de manera muy eficiente bueno yo siempre he tratado de buscarle ir avanzando en lo que es el tema de seguridad me parece que es importantísimo, tenemos gente muy capacitada muy profesionales en Malargüe gente incluso se podría preparar y son gente como dije, son gente de Malargüe, pero bueno la verdad que voy a seguir peleando por esas cosas seguramente eh voy a tener la oportunidad de como se llama de poderlo presentar y poderlo como decía poderlo pelear para que se logre no me parece importante tenga la seguridad no hay que mirar para el otro lado nunca, ayer cuando escuchaba al Sr. Intendente que tenían bueno otras totalmente otras ideas y demás me dá mucha pena porque bueno le digo creo que Malargüe ya ha dejado de ser un pueblo para ser una Ciudad grande y bueno esto trae muchas cosas buenas pero otras no tantas y tenemos que estar preparados para eso así que

bueno nada eso quiero pedir que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. y de H.P.L.A.C.. Gracias. Solicita la lectura, no Sr. Presidente./6.Expte. N°1.889/2.025-0.Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal diversos puntos sobre la población de adultos mayores de Malargüe. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Autora: Concejal Silvina Camiolo. Gracias Sr. Presidente. este Proyecto lo que solicita es eh quizás un diagnóstico sobre la población de adultos mayores que justamente en el día de ayer estuvieron absolutamente ausentes en el discurso pero bueno no tiene porque estar ausentes para nosotros, esta semana hemos visto como el Gobierno Nacional reprimía eh, la población de adultos mayores la verdad que una vergüenza tremenda un dolor también están los que siempre se avivan y se agregan en las marchas, reclamos justos y terminan banalizando lo que son los reclamos justos, pero más allá de eso con una jubilación que arranca en doscientos setenta mil pesos , eh con la indignidad que eso implica el día martes sin ir más lejos me encontré en el Banco con una jubilada que venía a retirar el dinero depositado que no llegaba a las trescientos mil pesos y tenía cien mil ya comprometidos en medicación, entonces esa absoluta indiferencia del Gobierno Nacional, no la podemos trasladar ni a la Provincia ni mucho menos al Departamento, digo con pesar que no se los incluyó porque se hizo una explicación área por área que se está haciendo en el Departamento y en el Informe, vuelvo a decir la ausencia que no quiero decir que no se estén haciendo cosas y las vemos principalmente y tengo que felicitar a quienes están en la Dirección de Deportes que están haciendo mucho al respecto los programas están activos y lo sigo porque es algo que me gusta desde lo personal, no solamente saber qué se está haciendo cuál es el diagnóstico desde lo municipal, sino también el diagnóstico de lo que son las habilitaciones de los privados si en nuestro Departamento por lo menos hay un lugar privado que está brindando atención y contención a los adultos mayores y queremos saber si cumplen con los requerimientos y habilitación hace un momento hablábamos de las necesidades de intervenir en lo que es el Centro de Hemodiálisis por razones de público conocimiento, pero me parece importante intervenir en todos los lugares donde se brinda la atención, contención a las diferentes eh necesidades de salud, hablamos de los adultos mayores donde no solamente son contenidos, sino que hay distintos tipos de recreaciones eh y de atenciones que sean en los Centros de cuidados privados que tienen que tener habilitación municipal es lo que

estamos requiriendo en este punto y finalmente también en esta Resolución ya a solicitar una firma de un Convenio entre Provincia y Municipio a fin de mejorar la situación del Hogar Grassi y mejorar las plazas, aumentar la cantidad de plazas y lo que fuera necesario porque el Hogar Luis Grassi, trabaja muchísimos años y me consta lo bien que trabajan ellos reciben muchos voluntarios que están en alguna oportunidad e ido como voluntaria y la Institución a la que pertenezco también se trabaja mucho y muy bien con los adultos mayores, pero el gran problema de lo público termina siendo siempre la falta de los recursos o la limitación de los recursos, entonces eh creo que este punto parte de los buenos Acuerdos con Provincia tienen que ir por ese lado, fortalecerse ya ocurrió con el Hogar El Ángel durante muchísimos años el municipio tuvo Convenios y mejoraba la atención y la contención y tenemos que decir orgullosamente el Hogar El Ángel era el mejor en cuanto a contención, atención y cuidado de la Provincia, acá la Concejal MOSCA no me va a dejar mentir porque sí bien participamos de gestiones distintas era un Hogar modelo para la Provincia, entonces eso se pudo llevar adelante gracias a una participación que entre el Estado Provincial y el Municipio lo que en esta Resolución estamos pidiendo es que se replique y que el modelo y se fortalezca hoy a una Institución que entendemos que está limitada como lo es el Hogar Grassi, eh por la temática y al tratarse de situaciones que considero que pueden ir pero lo ponga también a consideración de los Concejales eh a lo que es la diversidad de nuestro Departamento es que pido que vaya a esa Comisión de Género, Equidad y Diversidad por tratarse justamente de la atención a las diversidades esto hablamos que son los adultos mayores y que necesitamos que tengan una atención especial, pido eso no sé si hay mejor de algún colega lo podemos poner a consideración y no necesitamos la lectura, porque ya lo he explicado. Gracias Sr. Presidente.// Pasa a la Comisión de Género.//Punto k).Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo: 1)Expte. N° 5.506-HC-070-2.024. Proyecto de Ordenanza: Identificar las Unidades Móviles y Maquinarias del Parque Automotor del Departamento Ejecutivo Municipal y Honorable Concejo Deliberante. Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación y es derivado a la Comisión de H.P.L.A.C.//2) Expte. N° 5.461-HC-067-2.024. Proyecto de Ordenanza: Implementar Personal Permanente de Seguridad y Salud en el Centro Polideportivo Malal-Hue. Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación y es derivado a la Comisión de H.P.L.A.C.//3)Expte. N°

43751616/2.024-1. Departamento Ejecutivo. Proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.025. (Decreto N° 135). Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación y es derivado a la Comisión de H.P.L.A.C./4. Expte. N° 43751619/2.024-0. Intendente Municipal Cdr. Celso Jaque. Informe Cubierta Sanitaria y Arbolado Público. (Ordenanza 2.258/2.023). Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación. Sr. Presidente Concejal Magalí ACOSTA, sugiero que vaya a la Sesión Especial abierta de Emergencia Ambiental./5. Expte. N° 137552076/24. Responsabilidad Fiscal N° 3.949. Honorable Tribunal de Cuentas. Tercer Trimestre. Ejercicio 2.024. Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación y es derivado a H.P.L.A.C./. 6) Expte. N° 43751609/2.024-0. Departamento Ejecutivo. Cdr Celso A. Jaque. Proyecto de Ordenanza: Ordenanza Tarifaria 2.025. Por Secretaría se la lectura a la nota de elevación. Tiene la palabra la Concejal Silvina CAMIOLO, disculpe Sr. Presidente no estoy entendiendo pero se refiere a la Ordenanza ya fue sancionada? Del 2.025 si tiene un veto debería estar elevada, yo propongo, está la elevación del veto?. La Concejal Magalí ACOSTA solicita un cuarto intermedio y se pone a consideración la moción de la Concejal Magalí ACOSTA quienes estén por la afirmativa, aprobado siendo la hora 11:45 Pide la palabra la Concejal Magalí ACOSTA, solicitando salir del cuarto intermedio siendo la hora 12:00. Tiene la palabra la Concejal Magalí ACOSTA, para que con este Expte. sea devuelto al Departamento Ejecutivo Municipal con una nota de elevación que explique un procedimiento en este tramo de despapelización que se está trabajando con el sistema GEDO así nos podemos organizar tanto en el Departamento Legislativo como el Ejecutivo y así también podemos ver las herramientas de trabajo que hay en otros lugares con este mismo sistema. Perfecto expresa el Sr. PRESIDENTE. Si todos están de acuerdo le damos vuelta entonces al Expte. de Poder Ejecutivo. h) Despachos de las Comisiones de Trabajo no ingresados. m) Asuntos Varios. El Presidente expresa teníamos 2 la desafectación de la nota HC-115-2.025 en donde el cuerpo de la nota pide continuidad la conformación en este año sobre la Comisión de Reglamento , tendríamos que ponernos de acuerdo en poner a consideración primero que nada, la conformación de dicha Comisión para este ciclo, día y horario. Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Silvina CAMIOLO. Gracias Sr. Presidente al tratarse de Reglamento tenemos que ser parte de los 10 miembros así que eso se celebra y Comisión que es presidida por Ud. y lo que proponemos en función de lo que se habló

esta mañana en la labor parlamentaria es que se sesione una vez por mes y eh en un horario de los días lunes por la tarde a las 18:30 hs. Se corrige es en Comisiones una vez por mes y bueno a los efectos propongo que sea el primer lunes de cada mes si están todos de acuerdo. Se pone a consideración la moción de la Concejal Silvina CAMIOLO, los que estén por la afirmativa. Aprobado. Queda funcionado para este ciclo lectivo 2.025 la Comisión de Reglamento el primer lunes de cada mes compuesta por los 10 Concejales a las 18:30 hs. Quiero mocionar algo más Sr. Presidente porque no revisé el Calendario llegara a ver algún feriado que deberíamos, si les parece juntarnos al próximo subsiguientes lunes porque sino nos va a tocar dos meses. Expresó la Concejal Silvina CAMIOLO la segunda moción de la Concejal entonces quién esté por la afirmativa aprobado, la próxima sería el 7 de abril que no es feriado, por las dudas no revisé el resto del año. Y el segundo punto correspondientes a Asuntos Varios, será la desafectación de la nota HC-112- Información en donde la moción que hay que poner a consideración en este momento sería la acumulación a la nota ingresada HC-102 lo que sería la correspondencia recibida el punto 13 porque el 12 es la solicitud de la Banca, en el punto 13 que se anexe entonces ésta documentación que repito hay en partes física pero lo otro digital se ingresará por Mesa de Entrada, Se pone a consideración la moción de la Concejal los que estén por la afirmativa aprobado. Sin más temas que tratar en el Punto 1).n) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Sra. Concejal que lo izo. No habiendo más temas para tratar cuando es la hora 12:30 se da por finalizada la Sesión la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-